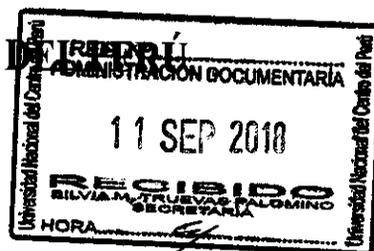


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2200-R-2018

Huancayo, 10 SET. 2018



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 413-2018-DFAMH-UNCP presentado el 04 de julio 2018, a través del cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, solicita auspicio académico para el desarrollo del I Curso de Morfología del sistema nervioso.

**CONSIDERANDO:**

Øve, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Øve, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Øve, la Decana de la Facultad de Medicina Humana, informa que su representada viene organizando el I Curso de Morfología del sistema nervioso a desarrollarse del 02 al 04 de agosto 2018, curso dirigido a los estudiantes de medicina de los primeros años y otros que quieran reforzar conocimientos; curso formulado de conformidad al Artículo 11° del Reglamento de Auspicio Académico y Cultural de la UNCP, aprobado con Resolución N°1192-CU-2016;

Øve, mediante Proveído N° 01024-2018-VRAC-UNCP presentado el 22 de agosto 2018, la Vicerrectora Académica da su opinión favorable para el desarrollo del I Curso de morfología del sistema nervioso, por ser de beneficio recíproco;

Øve, según Oficio N° 202-2018-DOGCNEI/UNCP del 23 de agosto 2018, la Directora de la Oficina General de Cooperación Técnica, da su opinión favorable para el desarrollo del curso por cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo al Reglamento; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad y al Reglamento de Auspicio Académico y Cultural de la UNCP, aprobado con Resolución N° 1192-CU-2016;

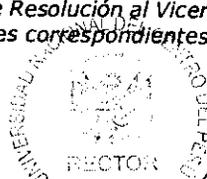
**RESUELVE:**

- 1° OTORGAR** el Auspicio Académico, para el "I Curso de Morfología del Sistema Nervioso", organizado por la Facultad de Medicina Humana.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR